



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A.

Telefax: 2650-1020 • 2650-1287

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



Viernes 07 de abril de 2017

Buenas Tardes Compañeros.

Con instrucciones de la Presidencia de la Republica, La Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización Comunica a todas las dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y Desconcentradas Lo siguiente:

Que mediante Acuerdo Ejecutivo **NO. 49-2017** de fecha tres (03) de abril del año dos mil diez y siete (2017) y por decisión del **Lic.Reynold Arturo Castro, Alcalde Municipal**, se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones

Correspondientes del año dos mil diez y siete (2017), los días lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de abril, a todos los empleados de esta Municipalidad, reanudando labores al día lunes diez y siete (17) de abril de 2017.

Sin otro en particular y esperando que disfruten de estas vacaciones.

Me despido de ustedes.

Bendiciones

Ericka P. Carranza
Encargada de Recursos Humanos